

Cuenca, 31 de marzo de 2014

Señores  
Socios de APRECONDUCIR S.A.  
Ciudad -

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de la compañía APRECONDUCIR S.A. me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe sobre los estados financieros y sobre las actividades administrativas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Habiendo revisado los libros de Actas, libros de acciones y accionistas, me permito informar que estos se encuentran llevados correctamente, conforme a lo que indican las normas, se encuentran al dia los movimientos respectivos, y se ha cumplido con las disposiciones tomadas por la Junta General.

En cuanto a la parte contable, de acuerdo a las necesidades y nuevos requerimientos de la Superintendencia de Compañías, se ha estado llevando de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) a partir del año 2013, cumpliendo con la ley de compañías y a la ley de régimen tributario interno. Los asientos contables son correctos y tienen un correcto respaldo de toda la documentación contable correspondiente. En general, toda la documentación de la empresa se encuentra correctamente archivada.

En cuanto a los balances, en este año se ha tenido una mejora sustancial en las ventas, que alcanzan un total de US\$ 315 772.29, eso, junto con la buena administración de los gastos en la empresa ha generado un resultado positivo del ejercicio de US\$ 44 736.07.

Esto es todo en cuanto puedo informar sobre las actividades de la compañía, las mismas que en general se están llevando correctamente, las gestiones realizadas por parte de la administración de la compañía se ven reflejadas en el gran crecimiento que ha tenido la empresa este año.

Atentamente,

  
Sr. Santiago Daniel Chacón O.  
Comisario